

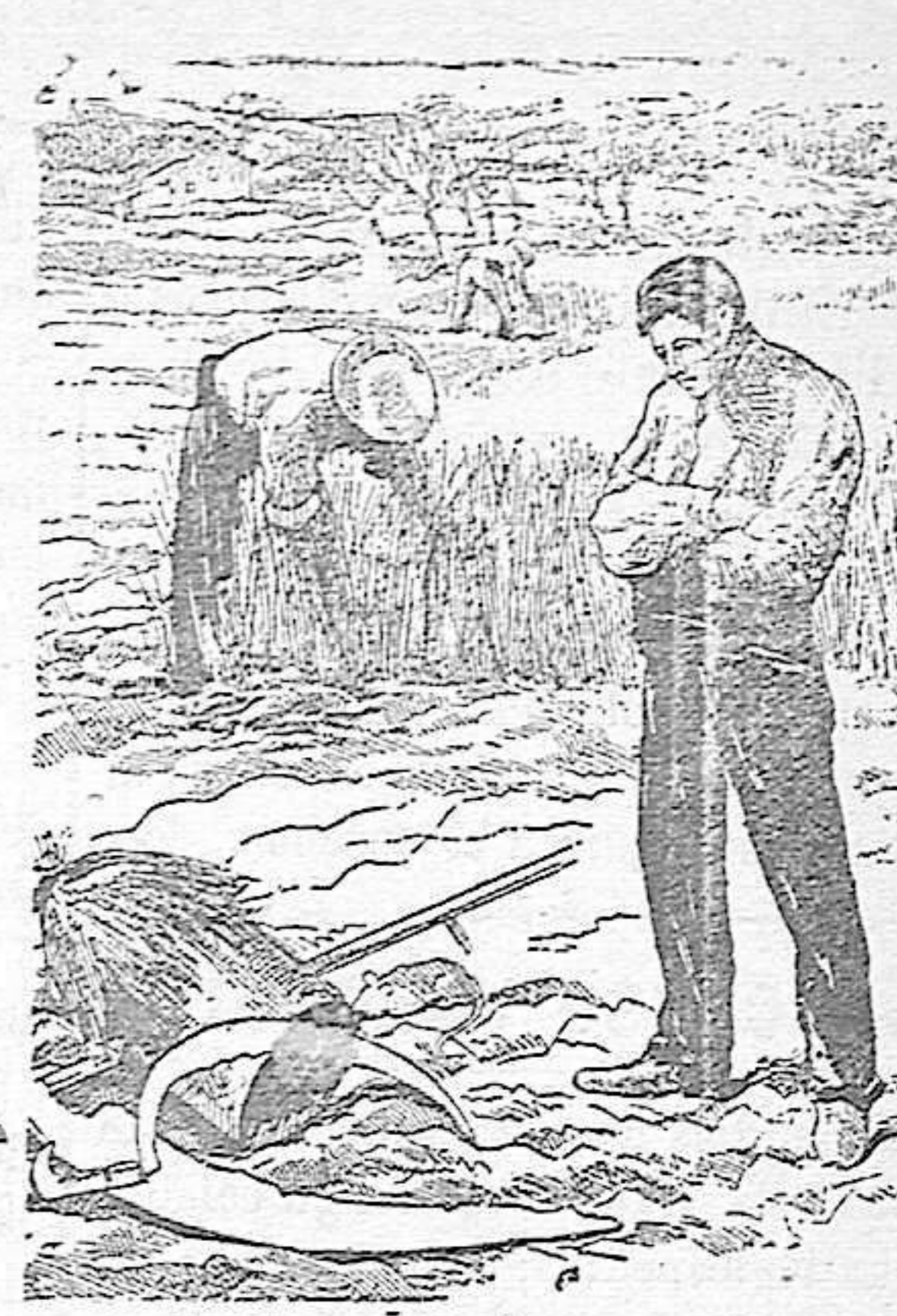


Agricultor moderno que se instruye

CULTURA AGRICOLA

NUMERO SUELTO
10
CENTIMOS

TTTOS LOS VIERNES



Agricultor rutinario que no lee

REDACCION Y ADMINISTRACION

AÑO II

NUMERO 15

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Plaza Mayor, número 14.—Soria

SORIA 10 DE ENERO DE 1913

España..... 5 pesetas
Pago por trimestres atrasados.

Mi proyecto de abonos

Consecuente en mi propósito de exponer los medios más conducentes para facilitar la adquisición directa de los abonos, y cumpliendo con la oferta que hice en el número anterior de CULTURA AGRÍCOLA ahí van para que la empresa pueda estudiarlos y los agricultores vean el medio de que resulte eficaz mi proyecto.

En primer lugar, la empresa de CULTURA AGRÍCOLA podrá ponerse en comunicación con una o varias casas productoras para que estas le indiquen clases y condiciones de los abonos que expenden y garantías que a los consumidores puedan ofrecer.

Una vez hecho esto y si las referidas casas y CULTURA AGRÍCOLA llegan a un acuerdo, que yo considero muy fácil, los suscriptores del periódico avisarán a la administración el número de kilos de abono que desean, en un plazo determinado de tiempo, y cuando el pedido fuera suficiente para completar un vagón, dos, tres etc., etc., se haría la petición a la casa encargada de servirlo.

Para recogerlos bastaría un simple aviso en el periódico o un volante impreso que se enviaría a cada uno de los peticionarios.

Claro está que para llevar a cabo esta idea mía sería necesario ofrecer a la empresa del periódico alguna garantía, puesto que siendo responsable ante la casa productora, de los pedidos que hiciera, no debería exponer su dinero ya que lo que hacía no le reportaba ningún beneficio y únicamente buscaba el medio de favorecer a sus suscriptores haciendo los pedidos y garantizando así el peso y calidad de los abonos sin cuyos requisitos no se encargaría de hacerlo.

He aquí mi proyecto, malo quizá por ser mío, peor expuesto porque mi inteligencia no alcanza a más, pero que por lo menos lleva el sello de la buena voluntad.

Si la idea es aceptable bien; si no lo es, perdónenme los lectores y la empresa del periódico.

JUAN DEL CAMPO.

N. de la R. En lo propuesto por Juan del Campo, hay mucho que es aceptable y que aceptamos en principio pero hay también bastante que necesita un detenido estudio. De to-

dos mo los la solución no se hará esperar y es muy posible que en el número próximo podamos dar contestación definitiva.

El pan no debe ganarse llorando sino con el trabajo y el estudio.
Lea V. continuamente CULTURA AGRICOLA.

EL INGENIERO A TARDIO

Madrid, 4 de enero de 1913.

Leí en CULTURA AGRÍCOLA, su estimada carta del dos del corriente y paso a contestarle brevemente, pues mis ocupaciones son grandísimas.

Los defectos que usted pone al arado de vertedera son en parte ciertos, aunque algunos de ellos no lo sean más que aparentemente.

1.º Que labra poco en comparación con el arado de palo o arado romano. Le diré que con el arado de palo no se hace verdadera labor o en todo caso una labor muy superficial, pues ese arado no hace nada más que arañar la tierra, aunque los labradores crean lo contrario. El arado de vertedera hace una labor más lenta, pero una verdadera labor, por volver la tierra de arriba abajo; el arado romano hecha la tierra a los lados sin voltearla. De modo que aunque se tarden más días en un campo, queda el suelo muchísimo mejor preparado.

2.º Que se pega la tierra si está húmeda y se necesita más tracción que con el arado de palo. Es cierto, aunque esto esté de sobra compensado por el aumento de cosecha que da. Es una exageración eso de decir que no hay mulas que puedan arrastrarle, pues existen arados de vertedera de diferentes tamaños y un par, por débil que sea, puede tirar de los modelos pequeños.

3.º Que se crían cardos no puede negarse, pero sabido es, que cuando los labradores empujean usando los arados de vertedera, continúan utilizando las sembradoras, lo que facilita muchísimo las escardas. Además, aunque haya que dar alguna escarda más, el beneficio que se obtiene con dichos arados compensa con creces el gasto.

En cambio el arado de vertedera, presenta las siguientes grandísimas ventajas: Primera. Voltea bien la tierra. Segunda. Profundizando más, aumenta la cantidad de tierra que ha de alimentar las plantas. Tercera.

Las plantas sufren menos de la sequía, por acumular el suelo mayor cantidad de agua. (En la provincia de Valladolid, se ha visto este año), que en las tierras labradas con arado de vertedera y sembradas a máquina (sembradora), el trigo ha nacido muy bien, sucediendo lo contrario en los terrenos arados con arado de palo y sembrados a voleo. Cuarta. Hace que sufran menos las tierras del exceso de humedad los años lluviosos, por distribuirse el agua en toda la capa del suelo y no permanecer en la superficie. Quinta. Los cereales se encaman menos. Sexta. La tierra se airea más y se exterioriza mejor, y Séptima. Favorece la multiplicación de bacterias y microorganismos útiles del suelo.

Muchísimas otras ventajas se podrían citar, dependiendo de estas, pero creo que con las apuntadas bastan.

Por eso recomiendo encarecidamente a Tardío y a sus compañeros sorianos, comparen las labores de ambos arados y seguramente, sin menospreciar demasiado el arado romano, se declararán partidarios del de vertedera.

Semillas seleccionadas. Se encarga de proporcionarlas la administración de CULTURA AGRICOLA.

La última cosecha de trigo

Según las estadísticas, en el año 1912 se recolectó.

En Castilla la Nueva, se sembraron 554.570 hectáreas y se recolectaron 4.068.024 quintales métricos de grano y 5.712.826 quintales métricos de paja. En la Mancha y Extremadura, 575.819; 2.897.133 y 3.734.637; respectivamente, Castilla la Vieja, 571.357; 4.258.996 y 6.604.237; respectivamente. En Aragón y Rioja, 352.533; 3.625.681 y 7.240.063; respectivamente. Leonesa, 458.920; 2.503.404 y 3.462.834, respectivamente. Galicia y Asturias, 58.161; 432.988 y 1.433.106, respectivamente. Navarra y Vascongadas, 128.842; 1.623.314 y 2.815.454, respectivamente. Cataluña, 192.945; 1.926.325 y 3.351.476, respectivamente. Lavante, 124.216; 1.104.055 y 1.956.251, respectivamente. Andalucía Oriental, 375.766; 3.359.903 y 4.540.051; Andalucía Occidental, 394.172; 3.592.556 y 6.042.074; respectivamente; Islas Baleares, 51.600; 239.359 y 460.188; respectivamente; Islas Canarias, 54.800; 235.555 y 396.180; respectivamente y Melilla, 1.368; 9.108 y 18.176; respectivamente.

Total, sembrado 3.835.039 hectáreas. Producción, 29.878.416 quintales métricos de trigo y 47.357.548 quintales métricos de paja.

Valoración.—Fijando el precio de 25 pesetas, el quintal métrico de trigo y 1'50 el de paja, importa nuestra última cosecha de trigo ochocientos diecisiete millones, novecientos noventa y siete mil, cuatrocientas setenta y dos pesetas.

La mayor productora ha sido Sevilla, que figura con 2.142.821 quintal métrico de grano y después Toledo, con 1.710.800. Las menores Melilla que produjo 9.108 de trigo y Orense que rindió 23.785.

Nuestra provincia figura con una producción de grano ascendente a 538.042 quintales métricos de grano y 734.544 de paja que, valorados a los precios indicados, importan quince millones seiscientos setenta y siete mil, ochocientos setenta y seis pesetas; resultando a un promedio que oscila entre seis y siete simientes.

La ciencia agrícola en la provincia de Soria

VI

D. Faustino Gomez, de Nafria ha obtenido el sorprendente beneficio de 45,70 pesetas en el empleo de los abonos completos verificado el año 1910 en un terreno silico-calcareo de secano.

Al efecto, dispuso dos parcelas, una sin abono en la que obtuvo por Hectárea 760 kilogramos de grano de avena y 800 de paja.

La otra parcela la abonó en la siguiente forma:

Superfosfato de cal 18,20, 200 kilogramos por Hectárea. Sulfato amónico, 100 id. por id. Nitrato de sosa, 100 id. por id. Cloruro potásico, 80 id. por idem,

Verificada la recolección, obtuvo 1490 kg. de grano por Hectárea y 1480 de paja o sean 730 kg. de avena y 680 de paja más que en la parcela no abonada.

Valoradas, ambas cosechas y previo descuento del coste de los abonos empleados, obtuvo el Sr. Gómez, un beneficio neto de 45,70 pesetas,

Nos hemos propuesto convencer al labrador soriano de la eficacia del cultivo y abono racional y lo conseguiremos a pesar de la indiferencia, incredulidad y desconfianza que los aprisiona.

Conste, pues. Labradores: Año Nuevo, Cultivo y abono nuevo.

El trigo de espiga múltiple o del milagro, puede dar a 100 simientes. Precio 5 pesetas kilo.

Nuestros sorteos

Como decíamos en el número anterior, se estaba ultimando la adquisición de abonos completos, con el fin de que nuestros suscriptores puedan verificar ensayos comparativos y desterrar la rutina.

Ya han sido adquiridos, y por consiguiente, tenemos el gusto de comunicar a nuestros lectores que el próximo día 31 se verificará el primer sorteo, bajo las condiciones siguientes:

1.º En nuestra redacción y a las dos y media de la tarde del viernes 31 de Enero próximo se verificará el sorteo de diez sacos de abono completo fofó-nitro-potásico.

2.º Cinco de los dichos diez sacos, se sortean entre los pueblos que poseamos suscriptores, con el fin de evitar que un pueblo sea agraciado con más de un premio como sucedió en el sorteo de trigo Wattins en la conferencia de Almenar y, al propio tiempo sean cinco las localidades en que pueda hacerse el experimento.

3.º Conocidos los cinco pueblos agraciados se verificará nuevo sorteo entre los suscriptores que haya en cada uno, siendo este el definitivo agraciado y dueño por tanto del saco de abono.

4.º Los otros cinco sacos restantes se sortearán entre los que se suscriban a CULTURA AGRÍCOLA dentro de los días que restan hasta verificar el sorteo o sea al 31 de Enero próximo; no verificándose nuevo sorteo para la adjudicación de estos premios.

5.º En dicho día 31 de Enero se hará público en el periódico el nombre y residencia de los agraciados.

6.º Los agraciados, gratuitamente podrán recoger en nuestra redacción los sacos correspondientes, u ordenar por su cuenta la remesa.

7.º Transcurrido el 10 del próximo Febrero sin recoger los premios, quedarán en nuestro poder y amplia disposición.

8.º A cada saco, acompañará una instrucción para su empleo.

9.º Los agraciados deberán de emplearlos en la próxima primavera o tardío.

10.º Todo el que recoja el premio, habrá de dar cuenta

del resultado obtenido a esta Administración, manifestando la diferencia o aumento de producción bien en cantidad y calidad de semilla, bien en valor metalizado.

Leyendo CULTURA AGRICOLA se aumenta la producción, se olvida la rutina y se dignifica el labrador.

Descanso voluntario

Ocho días han transcurrido desde que el Sr. Maura escribió su célebre nota de despedida; ocho días que la prensa de todos los matices llena sus columnas con escritos que al señor Maura se refieren; unos para aplaudirle y otros para condenarle; unos para rogarle que vuelva y otros celebrando su retirada.

Y a todo esto, nos preguntamos. ¿Es posible que un solo hombre, que por propia voluntad y conveniencia busca el descanso, pueda y deba ser objeto de tantos escritos, de tantos aplausos, de tantas censuras, de tantas alabanzas y de tantos anatemas?

Porque señores, en España han pasado y están pasando cosas mucho más graves, de muchísima mayor trascendencia y sin embargo, pasan sin que esa prensa que tanto blasona de redención, y tanto escribe en pró y en contra de Maura, les haya concedido la importancia que en realidad tienen.

Vemos a todas horas agricultores que abandonan la labor, profesionales que abandonan su oficio, comerciantes que cierran sus establecimientos, industriales que dejan sus fábricas y talleres para correr, no en busca de descanso como el Sr. Maura, sino en busca de un trabajo acaso mayor pero también más productivo y menos explotado.

Y todos esos hombres son los que a fuerza de penalidades y trabajos buscarían para ellos y para su Patria el mejor bienestar, son los que con sus trabajos producirían para sostener los gastos de la Nación si los gastos de la Nación no fueran tan excesivos y la producción tan explotada, son los que humildemente, resignadamente, calladamente trabajarían más si más les dejaran trabajar pero que se ven precisados a dejar su trabajo en España, para trabajar fuera de ella.

Y sin embargo, si alguna vez, protesta de la emigración que mata la agricultura, el comercio, la industria, las profesiones, no se hace con tanta extensión ni con tanta energía.

Como si la estancia en España de nuestros agricultores, de nuestros obreros, de nuestros comerciantes, de nuestros industriales, no valiera más, mucho más que la continuación o la retirada voluntaria de todos los Mauras habidos y por haber!

Hora es ya de que pensemos más en evitar la retirada forzosa de nuestras clases productoras que no en los que voluntariamente buscan el descanso y las comodidades, quién sabe si a costa de los retirados forzosos.

CONDE NADO

Los que lean CULTURA AGRICOLA se redimirán.

SINDICATOS

Ley de 28 de Enero de 1906.

Artículo primero. Se consideran Sindicatos agrícolas para los efectos de esta ley las Asociaciones, Sociedades, Comunidades y Cámaras Agrícolas constituidas o que se constituyan legalmente para algún o algunos de los fines siguientes:

1.º Adquisición de aperos y máquinas agrícolas y ejemplares repro-

ductores de animales útiles para su aprovechamiento por el Sindicato.

2.º Adquisición para el Sindicato o para los individuos que lo formen, de abonos, plantas, semillas, animales y demás elementos de la producción y fomento agrícola o pecuario.

3.º Venta, exportación, conservación elaboración o mejora de productos del cultivo o de la ganadería.

4.º Roturación, explotación y saneamiento de terrenos incultos.

5.º Construcción o explotación de obras aplicables a la agricultura, la ganadería o las industrias derivadas o auxiliares de ellas.

6.º Aplicación de remedios contra las plagas del campo.

7.º Creación o fomento de institutos o combinaciones de crédito agrícola (personal pigoraticio o hipotecario), bien sea directamente dentro de las mismas asociaciones, bien estableciendo o secundando Cajas, Bancos o Pósitos reparados de ella, bien constituyéndose la Asociación en intermediaria entre tales establecimientos y los individuos de ella.

8.º Instituciones de cooperación, de mutualidad, de seguros, de auxilio o de retiro para inválidos y ancianos, aplicadas a la agricultura o la ganadería.

9.º Enseñanza, publicaciones, experiencias, exposiciones, certámenes y cuantos medios conduzcan a difundir los conocimientos útiles a la agricultura y la ganadería, y estimular sus adelantos, sea creando o fomentando institutos docentes, sea facilitando la acción de los que existen o el acceso a ellos.

10.º El estudio y la defensa de los intereses agrícolas comunes a los sindicatos y la resolución de sus desacuerdos por medio del arbitraje.

Se considera también sindicato la unión formada por Asociaciones agrícolas para fines comunes de los que quedan enumerados.

Art. 2.º Para la constitución de un Sindicato agrícola bastara que lo pidan, en solicitud dirigida al Gobernador de la provincia, las personas que deseen formar, en número no menor de diez, o una Asociación agrícola legalmente organizada.

A la solicitud pidiendo la autorización se acompañará una copia de estatutos y la lista de las personas que formen el Sindicato, indicando los que pertenezcan al Comité Directivo y los recursos que ha de contar para su sostenimiento.

De toda modificación que se haga en los estatutos, se dará conocimiento al Gobernador de la provincia.

A estos efectos se abrirá en todos los Gobiernos de la provincia un registro especial de Sindicatos agrícolas del que se sacarán las certificaciones que se estimaren necesarias.

Art. 3.º Se reconoce a los Sindicatos agrícolas la capacidad jurídica que determina el art. 38 del Código civil.

Art. 4.º Para obtener cargo de Dirección, administración o representación de los Sindicatos agrícolas, será requisito gozar de la plenitud de derechos civiles.

Art. 5.º Los asociados en Sindicatos agrícolas podrán en todo tiempo retirarse, no obstante cualquiera cláusula en contrario de sus estatutos, sin detrimento de las obligaciones o responsabilidades por ellos contraídos y pendientes al tiempo de la separación.

Los estatutos determinarán los derechos que el socio separado deba conservar en las instituciones de previsión, auxilio, retiro y demás análogas, derechos adquiridos onerosa o gratuitamente mientras permaneció en la Asociación.

A falta de prevención estatutaria

se entenderá que la rescisión individual del pacto de Asociación no altera los derechos ni las obligaciones siempre que estas sean distintas del Sindicato, aunque estén agregadas, subordinadas o relacionadas con él. Cuando dichas instituciones estén constituidas en forma mutua dentro del Sindicato, quedará excluido de ellas el socio separado, a falta de cláusula estatutaria que otra cosa ordene.

Art. 6.º Quedan exentos de los impuestos de timbre y derechos reales, la Constitución, modificación, unión o disolución de Sindicatos agrícolas.

Gozarán de igual exención los actos y contratos en que intervenga como parte la personalidad jurídica de un Sindicato agrícola, constituido y registrado con forma, siempre que tenga por objeto directo cumplir según los respectivos estatutos, fines sociales de los enumerados en el artículo 1 de la presente ley.

Las instituciones de previsión, de cooperación o de crédito formados por Sindicatos agrícolas, y basados en la mutualidad dentro de los mismos estarán sujetas al impuesto de utilidades solamente por los dividendos de beneficios que repartan a los asociados.

Las exenciones tributarias que este artículo concede, cesará para las Asociaciones que el Ministerio de Hacienda, oído el de Fomento, declare constituidos para fines diferentes de los que caracterizan al Sindicato Agrícola, aunque tome apariencia de tal.

Art. 7.º Los derechos de Aduanas que se hayan satisfecho por las máquinas, aperos, semillas y demás elementos de las industrias agrícolas, o ejemplares reproductores selectos para mejorar la ganadería serán devueltos a instancia del Sindicato por el Ministerio de Hacienda previa declaración del de Fomento sobre la mejora y utilidad general de la importación de que se trate.

Art. 8.º El Ministro de Fomento facilitará gratuitamente y preferentemente a los Sindicatos el uso de los ejemplares selectos destinados a la mejora de las razas, de las semillas de ensayo, las plantas, máquinas y herramientas que el Estado adquiera y pueda en esta forma aplicar al fomento de las industrias del campo. Igual preferencia tendrán los Sindicatos para recabar los medios oficiales disponibles para extensión de la enseñanza agrícola.

Por lo tanto mandamos, etc.

Dado en San Sebastián a 28 de enero de 1906.—Yo El Rey.—El Ministro de Fomento, Rafael Gasset.

CORREO MADRILEÑO

Madrid, 9 enero.

Sr. Dr. de CULTURA AGRICOLA. Soria.

Mi distinguido amigo: Acostumbrados ya a que nuestras conversaciones giren sobre la actitud de Maura y Cierva, no puede uno sustraerse a tal actualidad y, como movidos por una voluntad suprema, a ellos hay que dedicar algunas líneas.

La causa no puede ser más fácil de comprender. Oyéndose por todas partes: «que viene Maura», «que no vuelve Maura»; necesariamente hay que hablar de ellos.

La reunión de ayer

La reunión que ayer celebraron los conservadores puede decirse que careció de importancia ya que lo hecho no tiene trascendencia alguna puesto que se limitaron, como era de suponer, a lamentar la determinación de D. Antonio, hacerle presente su mayor adhesión y rogarle

que volviera a la vida política activa.

Claro que esto será una satisfacción para el Sr. Maura pero no creo que sea de gran interés ni aun para la marcha del partido conservador.

¿Vuelve Maura?

A la hora de ahora nada se sabe en concreto sobre la resolución de D. Antonio, aun cuando es opinión que no volverá a la vida política, puesto que después de lo hecho, su vuelta sería considerada como falta de seriedad e inconsecuencia en sus decisiones.

La juventud liberal

Entre los jóvenes liberales reina grandísima efervescencia con motivo de los actuales acontecimientos políticos.

El Comité de propaganda se ha reunido, bajo la presidencia del señor Albiñana, habiendo acordado por unanimidad celebrar un mitin monstruo de carácter popular, para rechazar las acusaciones que los elementos reaccionarios han lanzado contra la opinión liberal.

El mitin se celebrará el próximo domingo, día 12, en uno de los teatros más populares, que se anunciará previamente, y en el que harán uso de la palabra los Sres. Albiñana, Serrano Batanero, Navarro, Paniagua y Rico Santiago.

Este acto será punto de partida de la intensa propaganda que la juventud liberal se propone realizar por toda España.

El Sr. Alba

El ministro de la Gobernación manifestó hoy a los periodistas que la indisposición del Presidente del Consejo, que ha motivado la suspensión del Consejo en Palacio, ha sido un ataque de gripe.

Respecto a las censuras dirigidas al director de Seguridad con motivo de la disposición que obliga a los empresarios de teatros a disminuir el número de las localidades de los anfiteatros, dijo que dicha disposición fué dictada por el Sr. Barroso, de acuerdo con los empresarios, pues de haberse cumplido con toda severidad el reglamento, habrían cerrado la mayoría de los cines y teatros.

«No creo—añadió el Sr. Alba—que por este asunto tengamos ningún conflicto. Tanto el Sr. Méndez Alanis como yo estamos animados de los mejores deseos de conciliación y creo que aplicando ese coeficiente de disminución con relación al número de las localidades, podremos llegar a un acuerdo con los empresarios.

«Le Temps» publica una «entreviú» con Lerroux.

Publica «Le Temps» una extensa información telegráfica de su corresponsal en Barcelona, que se refiere a declaraciones obtenidas del señor Lerroux sobre el actual momento político en España.

Según el corresponsal referido, comenzó el Sr. Lerroux por afirmar que el gesto del Rey al resolver la última crisis es de una franca resolución de soltar la tutela a que estaba sujeto, lo cual ha provocado la resolución del Sr. Maura.

No cree que el partido conservador siga al jefe en la retirada y se acabe por renunciar a la vida política de sus elementos.

Sabe Lerroux, según la «entreviú», lo que son los entusiasmos del momento, y no duda de que antes de unos días se aplacarán esas impetuosidades y muchos de los que se han mostrado dispuestos a renunciar las actas reflexionarán y se contentarán con una cortés demostración de adhesión y de simpatía hacia su jefe.

Añadió que, de todos modos, con lo ocurrido ha quedado muy que-

brantado el partido conservador, y como ha pasado la época de su actuación, no tardará en encontrarse en la misma situación que el jaimismo, relegado a algo que pasó, delgado a vegetar y sin que tenga influencia sensible en los movimientos políticos de España.

Pidiendo trabajo.

Se han presentado algunos grupos de obreros sin trabajo ante el Gobierno civil, demandando aquél.

El gobernador ha dado cuenta de esta manifestación al Sr. Alba, y éste se ha puesto al habla con el ministro de Fomento, para ver el modo de emprender algunas obras en la provincia, a fin de dar ocupación a quienes carecen de ella.

Reunión de inspectores

Una numerosa Comisión de inspectores de primera enseñanza ha saludado al ministro de Instrucción pública y ha demostrado su agradecimiento al director general, D. Rafael Altamira, por el vigoroso impulso que imprime al Cuerpo de Inspectores y la acertada orientación pedagógica que le señala.

Durante la permanencia de los inspectores en Madrid se reunirán todos los días con el Sr. Altamira para recibir instrucciones relacionadas con el servicio.

Romanones enfermo

El señor conde de Romanones ha permanecido en su despacho oficial hasta primera hora de la noche, en que se retiró para meterse en cama, pues estaba con un fuerte catarro.

Conocía el Sr. Presidente del Consejo toda clase de pormenores de la asamblea conservadora.

Decía, hablando con algunos amigos suyos, que se congratulaba del resultado de la reunión, porque cree que después de ésta, entrará en la normalidad.

Han tenido audiencia con Su Majestad los generales Aldave, Moragas, Martín Arrúe, Balseiro y Girujeda; los coroneles Gallego, Sousa, Barrera y Valdé; los tenientes coroneles Selgas, Correa y Bermúdez de Castro; los capitanes de corbeta Asensio y Jáudeas; el comandante de Caballería Cadenas, y los capitanes Mantilla, Castillo y Madrengo, éste agregado a la Embaja de Italia.

El director general de Policía ha complimentado al Monarca.

Ha dicho a la Prensa que la Dirección se instalará en la calle de San Jorge, en el que fué palacio del marqués de la Vega de Armijo.

Llegada de Villanueva

A las once y minutos de la mañana de hoy, ha llegado a Madrid el ministro de Fomento, a quien esperaban en la estación los directores generales del ministerio y altos funcionarios del mismo. El Sr. Villanueva viene encantado de su viaje a la provincia de Lérida, habiendo tenido la satisfacción de haber admirado las magníficas obras que la Compañía canadiense está realizando en aquel país.

Refiere el ministro que a su paso por las estaciones de Vinéfar, Sariñena, Tardienta y otras, el coche que le conducía se vio asaltado por gran número de individuos de distintas clases sociales, que le pedían y suplicaban el pronto despacho del expediente de riegos del Alto Aragón, que consideran como única salvación para la crisis agrícola porque atraviesa aquella comarca.

Suyo affmo.

El CORRESPONSAL

CULTURA AGRICOLA organizará en breve exposiciones experimentales con maquinaria del Sindicato Nacional que cede galantemente.

CULTURA AGRICOLA

Periódico semanal dedicado a la instrucción y defensa del labrador

Unico destinado exclusivamente a estas cuestiones en la provincia

INDISPENSABLE A LOS LABRADORES

UTIL A TODOS

SUSCRIPCION PARA ESPAÑA: AL AÑO CINCO PESETAS

Los pagos se admiten adelantados, pero no se exigen más que por trimestres vencidos.

IMPORTANTISIMO

Como prueba de que el lema de CULTURA AGRICOLA es "todo para el agricultor y por el agricultor" ofrece a sus lectores el análisis gratuito de tierras, que se llevará a cabo por un importante laboratorio de Madrid y para lo cual se facilitarán a los suscriptores toda clase de datos en la administración de CULTURA AGRICOLA, Plaza Mayor, 14, Soria.

Arados Burzon

(PATENTE 34.729)

Para una caballería, labor 0'20 ms. Ptas. 40
 » una yunta mulas » 0'30 » » 45
 » » » bueyes » 0'38 » » 65

ARADO HISPANIA **H**.—ARADO HISPANIA **B**

Ceferino González

Grandes descuentos a las suscripciones de Cultura Agrícola.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

BARCELONA

Grandes fábricas de abonos y productos químicos en Badalona, Alí:
 : : : : cante y Sevilla : : : :

Superfosfatos.

Sulfato de amoniaco.—Sales potásicas.

Sulfato de cobre.—Sulfato de hierro.

Importación directa del Nitrato de sosa de Chile. Representantes en los más importantes Centros agrícolas de España.

Semillas seleccionadas

Trigo «Precoce de Watines, vigoroso, tallo corto, resistente al encamado, no se asura nunca, para otoño primavera, rendimiento medio, 24 simientes, venta por kilogramos.

Trigo «Burdeos» de altura media, paja y grano para otoño y primavera; rendimiento medio, 21 simiente, venta por kilogramos.

Informarán en esta Administración PLAZA MAYOR, 14

MASCHINENFABRIK GRITNER A. G.

Máquinas de coser premiadas en varias exposiciones Garantizadas. Las más elegantes. Piezas de recambio, agujas y accesorios

De 25 a 1.000 pesetas

Especialidad en bobinas centrales, bobinas rotativas rápidas, domésticas e industriales.

* "LA BEROLINA" *

Máquinas para guarnicioneros. Cose lo mismo con fina seda que con fuertes hilos embreados.

Cose cueros de centímetro y medio de espesor y ropas de los centímetros.

Informarán en esta administración.—Descuento a los suscriptores de Cultura Agrícola.

ENCUADERNACION

DE

MANUEL GUZMAN

FERIAL, 8.—SORIA

Trabajos de gran lujo

Dorado en cintas de seda

Barnizado de mapas

Precios sin competencia, confección sólida y esmerada, además de su prontitud de siempre acreditada.

IMPRENTA

DE

FERMIN JODRA

SORIA.—PLAZA MAYOR, 14

ESPECIALIDAD en trabajos tipográficos a dos tintas, Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, volantes, besalamanos, esquelas funeral, recordatorios, parti-

cipaciones de nacimiento y enlace. Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonares, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates.

LABORATORIO CROS

DIRECTOR: D. JUAN GAVILAN

Análisis de Tierra, abonos estiércoles, etc. Barquillo, 26, Madrid

APARATOS

para analizar las tierras

Básculas, pesas, embudos de filtración, papel filtro.

Acido carbónico. Carbonato de sosa. Información en esta Administración.

Rectilíneas Walter & C.

Para medias, calcetines, composturas, etc.

PATENTADAS

Rectilíneas de doble calibre en una sola.

Por ejemplo: Para número 6 y 8, para 7 y 9, para 8 y 10, 12 y 16 etc.

Informarán en esta Administración.

Descuento a los suscriptores de CULTURA AGRICOLA

TRITURADORES

Económico	Pesetas
BAJAC.—Rendimiento por hora a brazo, 60 litros	65
» » » a motor, 100 »	135
» » » a brazo, 80 »	150
» » » a motor, 150 »	225
» » » a brazo, 120 »	285
» » » a motor, 180 »	375
» » » a brazo, 160 »	405
» » » a motor, 240 »	540
OSBORNE » » » a motor, 500 »	800
» » » a motor, 600 »	875

IMPORTANTE.—Descuento a los suscriptores de Cultura Agrícola y venta a plazos.

"La Mutual Vascongada"

Sociedad Española Popular de Ahorro y Previsión, domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

Autorizada legalmente con fecha 26 de diciembre de 1911.

Esta Sociedad tiene constituida la fianza o el Depósito de garantía que exige la Ley, funciona bajo la inspección del Estado Español y de acuerdo con los preceptos de la Ley de Seguros de 14 de mayo 1908.

Consejero delegado

D. ALBERTO SOTOS Y BATALLER

El objeto de la Mutual Vascongada es fomentar el ahorro y la previsión, facilitando a sus asociados el medio de poder constituir un capital para hacer frente a las contingencias de la vida.

Teniendo por base la mutualidad, se consigue, sin riesgo para el capital que se desembolsa, obtener un interés acumulado al mismo, superior al que puede adquirirse en otras combinaciones de simple ahorro.

Sub-Director en Soria y su provincia D. Fermín Jodra de Migue, Plaza Aguirre, número 1.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.

Diaz, Vidaurreta y Compañía

SOCIEDAD EN COMANDITA

MADRID

CRIBA SELECCIONADORA

Serie A

Núm. 1.	Rendimiento por hora, 3'5	»	»	830
» 2.	» » » 3'5	»	»	400
» 3.	» » » 10'50	»	»	550

Serie B

Núm. 8.	» » » 3'5	»	»	275
---------	-----------	---	---	-----

Sembradoras FARMERS FAVORITE

De 5 discos a 15 cms. de distancia.	Pesetas 250
De 8 rejas a 20 » » »	» 600
De 7 » a 15 » » »	» 625
De 9 » a 18 o 20 » » »	» 675
De 10 » a 20 » » »	» 900

Ciclos Critzner

Y

"Popular" Hooper y Compañía

Motociclos

Informarán en esta Administración.

Descuento a los suscriptores de Cultura Agrícola.